

# GOBIERNO corporativo



© VÍCTOR G. CARREÑO: 'UNEXPLORED TERRITORY IV'

## Buen Gobierno

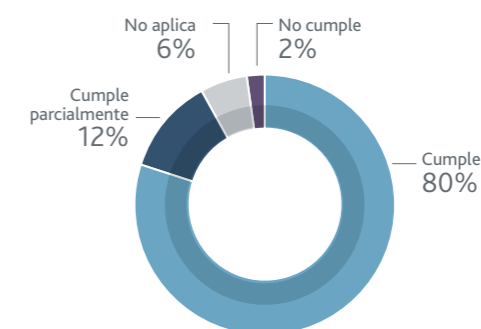
Las prácticas de gobierno corporativo de ACCIONA se orientan a la creación de valor económico y social sostenido en el tiempo. El objetivo de la Compañía es garantizar la estabilidad financiera y salvaguardar el interés de los accionistas, maximizando el impacto positivo sobre el conjunto de la sociedad.

ACCIONA se rige por la Ley de Sociedades de Capital y por el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

## ACCIONA y la nueva regulación sobre buen gobierno

ACCIONA ya cumplía con la mayoría de los requerimientos establecidos en la nueva Ley de Sociedades de Capital y gran parte de las recomendaciones recogidas en el nuevo Código de Buen Gobierno ya estaban siendo implementadas en la Compañía de manera voluntaria y con carácter previo a su publicación. Por ello, la normativa interna no ha requerido grandes cambios o adaptaciones relevantes.

→ **Cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno por parte de ACCIONA**



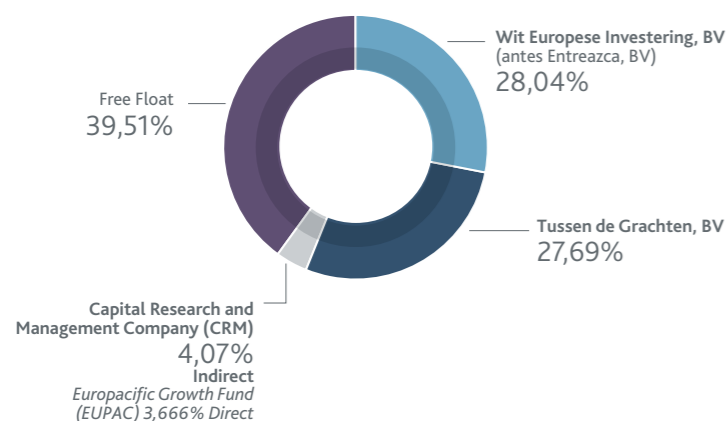
## Estructura del capital social de ACCIONA

El capital social de la Compañía está representado por 57.259.550 acciones ordinarias con un importe nominal de 1 euro cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos y no existen restricciones estatutarias a su

transferibilidad, ni al ejercicio del derecho de voto, estando admitidas a cotización bursátil la totalidad de las mismas en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

A 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantenía un total de 320.460 acciones en autocartera, que representan el 0,56% del capital social.



Fuente: CNMV, a 7 de marzo de 2016.

## Órganos de gobierno de la Compañía y sus funciones

### Junta General de Accionistas

- Es el órgano de más alto nivel para la toma de decisiones en ACCIONA.
- Entre sus funciones se encuentran la aprobación de las cuentas anuales y distribución de beneficios, la composición del Consejo, y la política de remuneraciones de los consejeros.
- En 2015 asistieron a la Junta General más del 80% de los accionistas. Durante su celebración se aprobaron, por una amplia mayoría de más del 90%, todos los acuerdos sometidos a votación, lo que refleja el grado de satisfacción de los accionistas y el consenso existente entre estos y la Compañía.

### Consejo de Administración

- Tiene encomendadas las funciones de gestionar, supervisar y administrar los asuntos de la Compañía.
- Es responsabilidad del Consejo, entre otras, orientar la estrategia de la Compañía, supervisar el cumplimiento de los objetivos establecidos y asegurar que se cuenta con políticas, procesos y controles necesarios para el cumplimiento de las normas internas y externas aplicables.

### Lead Independent Director

- Preside el Consejo de Administración en ausencia del Presidente y del Vicepresidente.
- Se hace eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos y mantiene contactos con inversores y accionistas.
- Dirige la evaluación por parte del Consejo del Presidente.

### Comisiones del Consejo de Administración

#### Comisión Ejecutiva

- En situaciones de extrema urgencia, tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables por ley.

#### Comisión de Nombramientos y Retribuciones

- Evalúa las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo.
- Propone y revisa la política de retribución de los consejeros y altos directivos.

#### Comisión de Auditoría

- Apoya al Consejo en la supervisión de la información contable, fiscal y financiera, los servicios de auditoría interna y externa, el gobierno corporativo, cumplimiento y gestión de riesgos.

#### Comisión de Sostenibilidad

- Evalúa el grado de cumplimiento de las políticas de sostenibilidad y de responsabilidad social corporativa aprobadas por el Consejo de Administración.

### Alta dirección

- Son los responsables de la gestión diaria de la Compañía. Bajo la supervisión del Consejo de Administración, deben asegurar un funcionamiento eficiente de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos.
- Informan periódicamente al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de los objetivos fijados.
- Con el fin de retener e incentivar eficazmente al equipo directivo y lograr una mayor alineación de sus intereses con los de la Compañía, se aprobó en 2015 un plan de sustitución de retribución variable por acciones del Grupo. Dicho plan no aplica a los consejeros ejecutivos.

**i** Para más información sobre los órganos de gobierno de la Compañía ver: <http://www.acciona.com/es/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/organos-gobierno/>.

## Foco en la estrategia, los riesgos y el cumplimiento

### Orientación estratégica y supervisión del cumplimiento de los objetivos de negocio

El Consejo de Administración fija la estrategia sobre la que se formulan los planes estratégicos de las divisiones de ACCIONA. El Consejo también supervisa la implementación de dichos planes. Para ello, los directivos responsables en las divisiones informan periódicamente al Consejo, aportando la documentación necesaria para que los consejeros analicen, con total independencia, las distintas variables que pueden afectar al desarrollo de la estrategia.

El Consejo de Administración supervisa de manera periódica el cumplimiento de los objetivos establecidos, y trimestralmente realiza un análisis de mayor profundidad

que coincide con la formulación de los Estados Financieros de la Compañía.

Para favorecer la interacción entre los consejeros y la alta dirección, los directores de las líneas de negocio asisten a las reuniones del Consejo e informan al menos dos veces al año de las áreas bajo su responsabilidad. Todos los consejeros mantienen también reuniones individuales con los directores de las divisiones.

Así mismo, los consejeros asisten a la Convención Anual de Directivos, donde interactúan durante dos días con los directivos de la Compañía.

### Supervisión del adecuado funcionamiento de los sistemas de gestión y control del riesgo

El Consejo de Administración aprueba la política de control y gestión de riesgos de la Compañía, además de permanecer informado y supervisar los riesgos financieros y extra-financieros que afectan a la Organización en el corto, medio, y largo plazo. Por su parte, la Comisión de Auditoría se encarga de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Los escenarios de riesgos considerados en el sistema de gestión de la Compañía están clasificados en económico-financieros,

estratégicos, operativos y fortuitos; siendo los dos primeros los que presentan un perfil de mayor riesgo según los directivos del Grupo.

ACCIONA determina su nivel de tolerancia al riesgo en función del logro de los objetivos acordados para cada una de las actividades o proyectos de inversión. Aquellas situaciones que sobrepasan el nivel de tolerancia establecido se analizan de forma individual por los responsables de las unidades de negocio que, junto con la Dirección Corporativa Económico Financiera, establecen las medidas de mitigación.

### Nueva Dirección General de Cumplimiento para velar por la ética y la integridad

El Consejo de Administración es el máximo responsable del respeto al modelo ético y al marco de cumplimiento de ACCIONA. Las normas de la Compañía establecen las pautas de actuación, que se reflejan principalmente en el Código de Conducta, el Libro de Políticas y en los compromisos en materia de anticorrupción.

En 2015, ACCIONA ha culminado la labor de implantación de un nuevo modelo en materia de ética e integridad con la creación de la Dirección General de Cumplimiento, que reporta directamente a la Comisión de Auditoría y a Presidencia. El objetivo de la Dirección de Cumplimiento es la supervisión del cumplimiento y de la






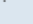
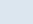
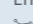

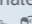
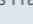
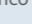
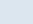




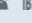
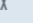
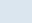


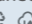

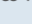



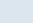



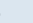
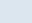


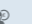
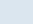
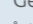
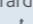
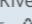
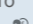
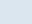
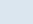




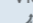
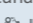
eficacia de los procedimientos, controles y compromisos internos y externos aplicables. Para ello, esta Dirección ha realizado, junto con la Comisión de Auditoría, un análisis y adaptación de la normativa interna en materia de prevención de delitos y anticorrupción.

# Composición y funcionamiento del Consejo de Administración

El Consejo de Administración está compuesto por 11 miembros, que representan los intereses de ACCIONA. La composición del Consejo se diseña teniendo en cuenta los criterios de complementariedad, equilibrio, profesionalidad y diversidad de conocimientos, experiencia y género establecidos en los estándares de gobierno corporativo seguidos por la Compañía.









Anualmente el Consejo de Administración evalúa, a través de un cuestionario anónimo e individual, la calidad y eficiencia de su funcionamiento, el desempeño del Presidente y Vicepresidente del Consejo y el funcionamiento de sus Comisiones. En el año 2015, la autoevaluación realizada no ha dado lugar a cambios importantes en la organización interna del Consejo.

## Consejo de Administración

	Año primer nombramiento	Perfil	Comisiones del Consejo a las que pertenecen	Nº de derechos de voto directos de las acciones	Otros cargos como consejeros
D. José Manuel Entrecanales Domecq *       	1997	Presidente Ejecutivo	e	2.169	
D. Juan Ignacio Entrecanales Franco      	1997	Vicepresidente Ejecutivo	e	11.529	
D <sup>a</sup> . Belén Villalonga Morenés  	2006	Independiente		200	■ Grifols, S.A. ■ Talgo.
D. Jaime Castellanos Borrego     	2009	Independiente	a e n	10.000	■ Vocento, S.A. ■ Willis Consulting, S.L. ■ Willis Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A. ■ Lazard Asesores Financieros, S.A.
D. Fernando Rodés Vilà     	2009	Independiente	s n	9.000	■ Nometics. ■ Acta Diurna. ■ In Store Media. ■ Havas Group, S.L. ■ Proximia Baleares ■ ACACIA ISP, S.L.
D. Daniel Entrecanales Domecq    	2009	Dominical (Wit Europese Investing B.V.)	s n		■ Madrid Horse Week, S.L. ■ Revolution Publicidad, S.L. ■ Fractalía Remote System, S.A. ■ Entreriver, S.A.
D. Javier Entrecanales Franco     	2011	Dominical (Tussen de Grachten B.V.)	a s	5	■ Hef Inversora, S.L. ■ Draco Inversiones SIVAC. ■ Livorno Inversiones, S.A. ■ La Sin Rival, S.L.
D. Juan Carlos Garay Ibargaray    	2013	Independiente - <i>Lead independent director</i>	a e n		
D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero      	2014	Independiente			
D <sup>a</sup> . Carmen Becerril Martínez *    	2014	Otro Externo	s	8.006	
D <sup>a</sup> . Ana Sainz de Vicuña Bemberg  	2015	Independiente	a		■ Inmobiliaria Colonial, S.A.
D. Jorge Vega-Penichet López	2006	Secretario No Consejero			

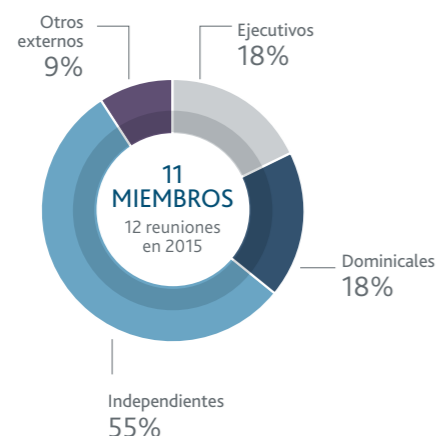
- Presidente Comisión
- Miembro Comisión
- e Comisión Ejecutiva
- a Comisión de Auditoría
- n Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- s Comisión de Sostenibilidad

**Competencias y experiencia:**

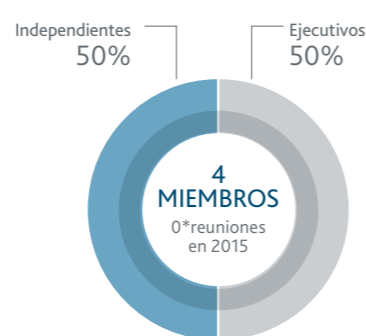
-  Energía
-  Infraestructuras
-  Finanza/Contabilidad
-  Internacionalización
-  Sostenibilidad
-  Marketing
-  Gestión empresarial
-  IBEX Ibex

## Composición del Consejo de Administración y de las Comisiones

### → Consejo de Administración

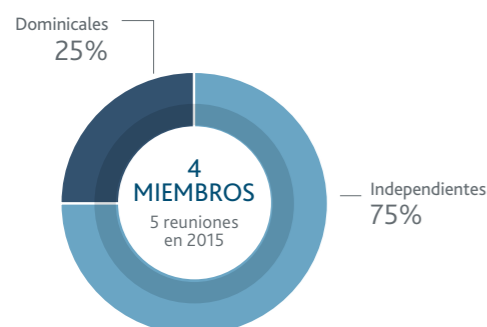


### → Comisión Ejecutiva

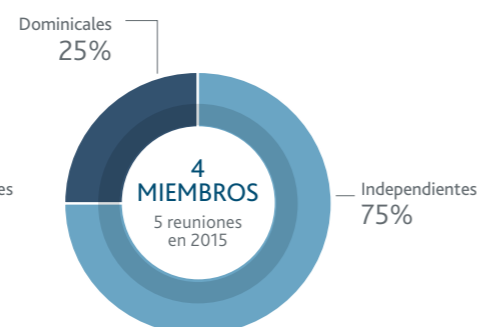


\* El elevado número de reuniones del Consejo de Administración evita que la Comisión Ejecutiva se tenga que reunir.

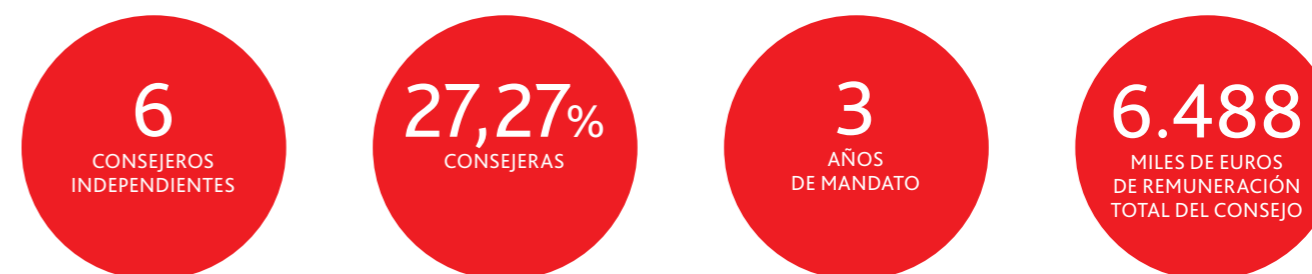
### → Comisión de Auditoría



### → Comisión de Nombramientos y Retribuciones



### → Comisión de Sostenibilidad



La diversidad de perfiles en el Consejo de Administración es muy relevante para la Compañía. La composición del Consejo debe ser equilibrada para desarrollar los objetivos y las prioridades estratégicas de la Compañía. A la hora de incorporar nuevos consejeros, ACCIONA considera perfiles y trayectorias profesionales que reúnan las competencias, los conocimientos y la experiencia necesaria para el correcto desempeño de las responsabilidades asignadas. Así, el Consejo de Administración de ACCIONA está compuesto por hombres y mujeres de diversos ámbitos de especialización

(energía e infraestructuras), con conocimientos financieros y contables, y con perfiles internacionales, entre otros.

En 2015, tras las renuncias presentadas por D<sup>a</sup> Sol Daurella Comadrán por incompatibilidad, D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós por perder la condición de consejero independiente, y D. Valentín Montoya Moya por su deseo de no ser renovado en el cargo, se ha incorporado una nueva consejera. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propuso a D<sup>a</sup> Ana Sainz de Vicuña Bemberg como Consejera

Independiente, cuyo nombramiento fue aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de 2015.

D<sup>a</sup> Ana Sainz de Vicuña Bemberg es miembro del Consejo de Corporación Financiera Guadalmar, y Consejera Independiente y Vocal del Comité de Auditoría de Inmobiliaria Colonial S.A. Ha sido miembro del Consejo de Mobiel Dreams Factory y del de Asturbega. Así mismo, desarrolló su actividad profesional durante 18 años en banca privada y fue nombrada Directora General de la sucursal en España de Merrill Lynch International Bank.

### Retribución del Consejo de Administración

Según indica el artículo 31 de los Estatutos Sociales de ACCIONA, la Política de Remuneraciones de los Consejeros deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas, al menos cada tres años, como punto separado del orden del día.

La retribución de los Consejeros consiste en una asignación fija y determinada por su pertenencia al Consejo de

Administración y a las Comisiones (un total de 1.365 miles de euros en 2015).

La retribución fija que perciben los Consejeros Ejecutivos por las funciones de alta dirección que desempeñan, se mantuvo sin cambios respecto al ejercicio anterior, manteniéndose sin incremento los últimos cuatro años.

Respecto a los Consejeros Ejecutivos, la remuneración por sus funciones

ejecutivas está directamente ligada a los resultados de la sociedad y a la valoración del desempeño profesional. La fijación de la retribución variable anual tiene como referente fundamental el cumplimiento de los objetivos económicos establecidos en los presupuestos anuales. Asimismo, la valoración anual del desempeño de los Consejeros Ejecutivos incluye objetivos y métricas concretas de sostenibilidad.